

VIERNES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 171

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2020-6392 *Infomación pública de solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 12 l/s de agua de un sondeo en La Quemada, Mortera, término municipal de Piélagos, con destino a abastecimiento. Expediente A/39/13273*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Gobierno de Cantabria - Subdirección General de Aguas.

Nombre del río o corriente: Sondeo.

Código y nombre de la masa subterránea: 012.008 - Santillana-San Vicente de la Barquera.

Caudal solicitado: 12 l/s.

Punto de emplazamiento: La Quemada, Mortera.

Término municipal y provincia: Piélagos (Cantabria).

Destino: Abastecimiento.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 12 l/s de agua de un sondeo en La Quemada, Mortera, término municipal de Piélagos (Cantabria), con destino al refuerzo del abastecimiento de Liencres y Mortera.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 28 de agosto de 2020.

El secretario general. PD, el jefe de Servicio

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jesús Carasa Antón.

[2020/6392](#)

CVE-2020-6392